

**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.  
P R E S E N T E:**

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y de conformidad a lo establecido por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 73 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículos 2, 3, 10, 29 fracción I, 30, 31 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 7, 26 fracción III, 29 fracción III, 88 fracción II, 90, 92 fracción I, IV, 95, 99 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les **CONVOCA A LA SESIÓN ORDINARIA** del mes de octubre del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **12:00 doce horas del día jueves 24 veinticuatro de octubre del año 2019 dos mil diecinueve**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), con domicilio en la calle Higuera, número 70 setenta de esta Cabecera Municipal; bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar;
- II.- Lectura y aprobación del orden del día;
- III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido de las Actas de Sesiones del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **de fecha 13 trece, 20 veinte y 26 veintiséis de septiembre, todas del año 2019;**
- IV.- Presentación, lectura, discusión y Acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, suscrita por la Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Igualdad de Género como convocante, y a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales como coadyuvante, del proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos del Reglamento de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y se derogan las fracciones X y XII del artículo 25 del Reglamento para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;**
- V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen, suscrito por la

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO SA/020/2019/SG  
DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 de octubre del 2019.



Comisión Edilicia de Servicios Públicos como convocante y la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza, como coadyuvante, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la renovación de la concesión de la red de vialidades Municipales con una superficie aproximada de 68,931.34 metros cuadrados aproximadamente y los servicios públicos inherentes al mantenimiento de las mismas así como instalación de plumas de acceso del fraccionamiento Colinas de Santa Anita, a favor de la denominada Asociación de Colonos del Fraccionamiento Colinas de Santa Anita A. C.;**

VI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, suscrita por el Regidor César Francisco Padilla Chávez, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Seguridad Pública, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante, del proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento del Centro de Control, Comando, Cómputo y Comunicación (C4), Emergencias Tlajomulco para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;**

VII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, suscrita por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la celebración de un Convenio de Colaboración con la Comisión Estatal del Agua (CEA) y el Instituto para el Mejoramiento del Hábitat del Municipio (IMHAB) con el objeto de establecer los lineamientos de coordinación a efecto de promover el reúso del agua tratada que será destinada para usos industriales, obtenida de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales "El Ahogado" ubicada en el Municipio de El Salto, Jalisco, a la cual se encuentra conectada una red de colectores del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, como medida de protección a los derechos humanos a la salud y a un medio ambiente sano;**

VIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, suscrita por el Regidor César Francisco Padilla Chávez en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana, mediante la cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana, como convocante, y la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante, el proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento para Estructuras de Telecomunicaciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;**

IX.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, suscrita por la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice adquirir una**



ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO SA/020/2019/SG  
DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 de octubre del 2019.

superficie de 18,058.055 metros cuadrados, para destinarlo a una vialidad ubicada en el límite del Ejido de Cuexcomatlán, en el área del Chivabarrio en los fraccionamientos Santa Fe y Chulavista;

X.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, suscrita por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y designe como suplente del Presidente Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en la Junta de Municipal de Reclutamiento, al Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, así como integrantes de dicha junta a la Regidora Maricela Caro Enriquez y a la Regidora Violeta Zaragoza Campos como su suplente;**

XI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, suscrita por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la celebración de un Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), con el objeto de llevar a cabo el Censo de Población y Vivienda 2020;**

XII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de acuerdo con carácter de Dictamen, presentada por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la modificación a la plantilla del personal que forma parte del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente el ejercicio fiscal 2019;**

XIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, suscrita por el Regidor Salvador Gómez de Dios, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Cultura e Identidad Tlajomulquense, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la celebración de un Convenio de Colaboración Cultural con la Secretaría de Cultura del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con el objeto de llevar a cabo el evento denominado Mictlán Sucede en Tlajomulco, en el marco del Festival Cultural de la Ciudad de Guadalajara Sucede 2019, así como recibir la aportación económica de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional) para su realización;**

XIV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, suscrita por el Licenciado Miguel Osbaldo Carreón Pérez, Síndico Municipal, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe REVOCAR y autorice OTORGAR Poder General Judicial para Pleitos y Cobranzas, Especial y de Representación en Materia Laboral, a diversos profesionistas de este Municipio, para que representen ante cualquier autoridad jurisdiccional al Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y/o al Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;**

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO SA/020/2019/SG  
DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 de octubre del 2019.



XV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, suscrita por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la ejecución del "Programa de Prevención y Detección de Cáncer de Mama y Cáncer de Próstata", el ejercicio de la cantidad de \$222,894.00 (doscientos veintidós mil ochocientos noventa y cuatro pesos 0/100 moneda nacional);**

XVI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen, suscrito por la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales como convocante, y la Comisión Edilicia de Igualdad de Género como coadyuvante, mediante el cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la aprobación del Decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 133 y la fracción VI del artículo 171 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;**

XVII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen, suscrito por la Comisión Edilicia de Obras Públicas, como convocante, y la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico como coadyuvante, mediante el cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice el Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos del Reglamento de Construcción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y sus Normas Técnicas;**

XVIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen, suscrito por la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana, **que resuelve el punto de acuerdo 102/2019;**

XIX.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la solicitud de petición de **prórroga**, suscrita por el Regidor Antonio Sánchez Flores, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación y Tecnología;

XX.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del escrito que presenta el Presidente Municipal, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, la solicitud presentada por el Ciudadano José Prisciliano Jarero Alatorre, quien se ostenta como Administrador General de la Empresa Urbanizaciones Campestres de Occidente S.A. que tiene por objeto la compra de un predio;**

XXI.- Asuntos Generales; y

XXII.- Clausura de la sesión.



ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO SA/020/2019/SG DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 de octubre del 2019.



En cumplimiento al artículo 20 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en relación con lo previsto en el artículo 41 del Reglamento de Austeridad y Ahorro para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les remiten los anexos de los temas agendados a través de los correos electrónicos autorizados.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ATENTAMENTE:

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 22 de octubre del 2019.



Municipio de Tlajomulco  
de Zúñiga, Jalisco

ING. SALVADOR ZAMORA ZAMORA.  
PRESIDENTE MUNICIPAL.



Municipio de Tlajomulco  
de Zúñiga, Jalisco  
SECRETARÍA GENERAL DE DICTAMINACIÓN  
ESTACIÓN GUBERNAMENTAL

LIC. OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

c.c.p. Dirección de Transparencia.  
c.c.p. Jefatura de Gabinete.  
c.c.p. Dirección General de Censos y Estadísticas.

OECR/nama/apge.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO SA/020/2019/SG  
DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 de octubre del 2019.